

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Fabrian papa y Sebastian mrs.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Monte-Pio Catalan de Quintas.

Fundados en los resultados de la última quinta, los que vengan á asociarse pueden esperar que cobrarán el capital, y por consiguiente con 150 duros podrán redimirse, caso de que para la quinta próxima no se pidan mas allá de 45.000 hombres, que es lo mas probable.

Por medio del MONTE-PIO los reclutas disponibles serán iguales á los redimidos, porque si los reclutas asociados han de ir á cubrir las bajas ordinarias que resulten cada año en el ejército, los redimiremos con el *fondo de reserva*, lo cual será muy difícil que puedan hacerlo las sociedades particulares.

En virtud de la nueva ley solo habrá sustitucion y cambio de números para los destinados á Ultramar, y puesto que ahora el servicio será muy largo y penoso, conviene que todos hagan un esfuerzo para poderse redimir, si fuesen declarados soldados.

Estamos convencidos que las ventajas que ofrece el MONTE-PIO no pueden ser mayores, ni por ningun otro medio lograrán las familias salir mas barato de la quinta, ni con menos disgustos.

Comisionado en Gerona D. Aniceto Palahi. calle de Bellmirall número 3.

ROBERT

Premiado en varias Exposiciones.—Centro de Construcción con Exposición permanente.—Carpintería en general.—Obras de talle.—Escultura.—Especialidad en obras de arte y objetos religiosos.

Los Sres. Directores que se dignen confiar algún trabajo directo, se les ejecutará con arreglo á los dibujos remitan, con la exactitud y fiel interpretación que este Centro tiene acreditado. Consejo de Ciento 295, *Barcelona*.

LA ATRAPANA

Poema jocosero, original y sin ardor mideras; un elegante y volumen al infimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Cort-Real número 1, Gerona.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍAS Y LANERÍAS.

Especialidad en terciopelos, moarés, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules, mantillas y velos.

CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamis, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

BARCELONA.

J. MARTÍ.

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Rambla de Estudios, n.º 5.
BARCELONA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Salones y galería en piso principal.—Única casa en España que *Retrata* por el nuevo procedimiento *Ecclatr* extra-Rápido, obteniéndose los retratos en medio segundo.

MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS

EXTRANJEROS.

Recíbense directamente de Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América, Alemania, Italia, etc.

Al por mayor y menor. Precios reducidos.—DEPÓSITO: S. Alsina, Pasaje del Crédito, n.º 4, Barcelona.

CRÓNICA LOCAL.

El 24 del presente mes se habrán en los Salones del Centro Recreativo los martes y viernes de cada semana de 10 á 11 de la noche unas confe-

rencias gratuitas de Frances bajo la direccion del Profesor E. J. Laforga.

Se matricula en el Centro Recreativo.

—Sin embargo del tiempo primavera, de que estamos gazando, las pulmonias y fuertes resfriados están á la órden del dia.

—Por lo curioso, damos publicidad al siguiente resumen que espresa el número de contribuyentes por subsidio industrial y de comercio, asi como el importe total de sus respectivas cuotas.

Por industria. —124,975 contribuyentes cuyas cuotas importan 24.741,181 reales.

Por comercio; 97,263, contribuyentes, cuyas cuotas ascienden ha 52.285,950.

Por las profesiones 37,592 contribuyentes que pagan 10.093,611.

Y por fabricacion: 64,519 contribuyentes, y sus cuotas 14.463,234.

O sean en junto 412,952 contribuyentes que pagan anualmente 110.493,082 reales.

Las provincias que satisfacen mas por este concepto, son Madrid, Barcelona, Sevilla, y Valencia, y las de menos, Soria, Canárias, Orense y Tercel.

—Ha visitado nuestra redaccion el primer número de la revista quincenal que se publica en Barcelona bajo el titulo de *Revista de Higiene*.

—Muy pronto, se dice, quedarán ultimados los nombramientos de Tesoreros, remitiendose en breve á provincias las plantillas del personal; las que producirán muy pocas cesantias, pero si muchas traslaciones de empleados de Real órden.

La Peregrinacion á Roma.

Comienza á verse clara la tendencia é interés que los señores Nocedal y *El Siglo Futuro* tienen en que se organice y lleve á efecto la proyectada peregrinacion á Roma.

Desde luego fué motivo de sospecha y de recelos para los que conocen la mañera de proceder en asuntos católicos de los partidarios de D. Carlos, el que fuera el representante del partido tradicionalista el que iniciara el pensamiento de la romería.

No debieron ser hijas de la pasion estas sospechas, cuando parece que hasta el mismo Santísimo Padre las ha previsto y querido evitar que se realizaran, contestando al Sr. Nocedal, entre otras, cosas lo siguiente: «Y bien lo comprendisteis vosotros, queridos hijos, que habeis concebido el noble designio de promover en toda España una gran pe-

regiracion á la tumba de los Santos Apóstoles, para conducir cerca de Nos, *con la guia de sus pastores*, una escogida falange de hijos que tomen parte en nuestros dolores y nos conforten con su afecto y con su presencia.

«Esta romería, de carácter *puro y exclusivamente católico*, tendrá por objeto visitar los sepulcros de los Apóstoles y los santuarios de la capital del cristianismo, reavivar la piedad de los peregrinos y dar prueba solemne de fé y adhesion á la Sede Apostólica. Tal designio, nos regocijamos en anunciarlo, nos será por todo extremo grato, y merece de nuestra parte alabanza y estímulo.»

En las palabras que de entre las trascritas hemos subrayado se ve que la alta sabiduría de Su Santidad ha indicado como una garantía de que la peregrinacion tenga un carácter puramente católico y no sea explotada con algun fin político, la conveniencia de que los peregrinos sean conducidos hasta el Vaticano con la guia de sus pastores, y que el objeto de la romería no sea otro que el de visitar los santuarios de Roma y reavivar la piedad y la fé de los peregrinos.

Los pastores, que parece compondrán la junta organizadora, segun vemos en algunos periódicos, no son los señores Prelados, como parecia natural é indicado por el Padre Santo, sino los siguientes;

«Sr. D. Cándido Necedal, presidente; vocales, los señores Francisco Mateos Gago, Tejado (D. Gabino). Camacho (don Ventura), Yagona, marqueses de Villadarias y Cerralvo, y secretarios los señores Necedal (D. Ramon) y Herrero (D. Leandro).»

A estos nombres añade *El Correo* lo siguiente:

«Se habla tambien del marqués de Valdespina, y para la presidencia honoraria del Cardenal Moreno, y de la direccion espiritual al Obispo de Dáulia, nombres, como se ve, casi todos carlistas; pero la verdad es que de esto nada ha dicho *El Siglo Futuro*, debiendo reservarse un juicio definitivo hasta que conozcamos bien el personal, si bien sospechamos las ideas que en el dominarán.»

Es cierto que *El Siglo Futuro* no ha publicado todavía los nombres de los designados; pero tampoco ha rectificado la lista anterior, y anoche anuncia que los individuos de la junta están ya nombrados y se publicarán sus nombres oportunamente, reserva que hace sospechar que ciertos son los que dejamos apuntados.

Respecto al carácter de la manifestacion; sabemos, por el pronto, que no tendrán entrada en ella los liberales, segun se desprende de las siguientes líneas con que anoche empieza un suelto *El Siglo Futuro*:

«Mucha alegría y gran entusiasmo nos causan las cartas que de todas par-

tes recibimos; pero casi nos alientan y alegran más los periódicos liberales.

¡Pobretes!

Quisieron tramar la conspiracion del silencio; no parecia sino que la carta del Papa los habia dejado mudos de espanto.»

Por último, en su artículo *Visto* explica anoche claramente el diario ultramontano cuál es el fin de la romaría, que no es otro que el formular de hecho, por medio de una manifestacion numerosa llevada á las mismas calles de Roma, las protestas que han aparecido insertas en las columnas de *El Siglo Futuro* contra el acto del 13 de Julio, al ser trasladadas las cenizas del Papa Pio IX. No hay mas que leer cualquiera de esas protestas para saber cuál podrá ser la significacion de la romería.

Los otros órganos ultramontanos, *La Fé* y *La Union*, cuyo catolicismo no pone en duda nadie mas que *El Siglo Futuro*, no hablan ni una sola palabra de este proyecto; el último, ni siquiera ha publicado la contestacion que el Papa ha enviado al Sr. Nocedal.

El asunto va tomando un aspecto poco lisonjero para los que lo han iniciado y para los verdaderos católicos,

(De *El Conservador*.)

Correspondencia particular de "El Eco de la Provincia."

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Figueras 18 Enero 1882.

Muy Sr. mio: Si no recuerdo mal, dentro pocas dias, cumplirán cuatro años que se estableció en este un Colegio de señoritas, y como que sus fundadoras son monjas-francesas y al propio tiempo existian en aquel entónces lo mismo que ahora, dos colegios bastante acreditados, era opinion general de que no obtendrian ningun buen resultado maxime tratandose de personas de nacionalidad distinta, pero la experiencia ó mejor dicho el tiempo ha demostrado lo contrario ya que se ha visto favorecido dicho establecimiento por las personas de la ciudad, en términos tales que ha motivado á sus fundadores la compra de la antigua fábrica de Giral, donde piensan establecer un colegio modelo, tal como lo tienen en Tours, de donde proceden. Con todo lo dicho basta para comprender que será un dia de satisfaccion para todas las madres de familia que han puesto á sus hijas bajo la tutela de tan celosas maestras, el dia del traslado al mencionado establecimiento, el cual reúne todas las condiciones necesarias para el objeto á que se le desfin?. Con mucha impaciencia se esta aguardando la resolucion del Gobierno respecto á los nuevos nombramientos de liquidadores de hacienda, cargo muy ambicionado por algunos jóvenes abogados residentes en esta; pero en mi humilde modo de pensar, creo que todo será una ilusion, ya que sucederá como siem-

pre y es que vendrá un forastero muerto materialmente de hambre, pero por que sigue las huellas del S. Camacho, tendrá mas derechos á la adquisicion del nuevo cargo.

Actualmente estamos gozando de un tiempo verdaderamente primaveral, en términos que si no fuera por cometer tal vez alguna imprudencia nos vestiríamos de verano; por aquí sin embargo si no fuese la tramontana, no podríamos quejarnos nunca.

La cuestion de nuestro Ayuntamiento parece que cada dia toma incremento ya que no solo se ocupa de ello el Juzgado, si que tambien la prensa madrileña y de Barcelona; mucho podria decir sobre el particular, pero como todavia no se ha fallado la cuestion por la autoridad competente y por otra parte veo que están algo excitados los animos de los interesados, me abstendré de hacerlo hasta que pueda usar de verdadera libertad, poniendo entónces á la consideracion de que todo cuanto ha pasado y que con tan diversos pareceres se ha puesto en tela de juicio por la prensa.

Hasta otra se repite de V. su affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

ANUNCIOS GENERALES.

Importante

Hacemos saber á nuestros abonados y al público en general que nuestros únicos agentes para la explotacion de anuncios y suscripciones al diario son los Sres. J. B. Agramunt y C.^a únicos gefes de la «Sociedad Anunciadora Universal» domiciliada en Barcelona Rambla de Catafuña, 96, bajos, y no aceptaremos suscripciones ni anuncios de España y Extranjero que no vengan por conducto de dichos Señores, esceptuando solo los de esta provincia. Y para comodidad de los Sres. anunciantes la casa tiene establecidos dos buzones, uno en la Rambla Kiosko frente la calle de la Union y otro en el Paseo de Isabel 2.^a frente la Aduana.

BLASCO Y MESEGUER, ADORNISTAS
CALLE DEL PINO, 1 TIENDA, BARCELONA:

TRASPARENTES, ballestas, portiers y demás perteneciente al ramo.—ESPECIALIDAD en armazones para cortinages.

AGUA SILVIANA VEGETAL
Y
EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó acõite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para labarba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.

GRAN RESTAURANT DE
FERRO-CARRIL EN PORT-BOU.

Este grandioso y nuevo setablecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, todas las comodidades necesarias para el pasajero. El dueño D. José Baqué, propietario de la acreditada Cervería de «Ambos Mundos» y del restaurant del ferrocarril de Francia, cuyos establecimientos tiene abiertos en Barcelona, participa que en el de Port-Bou, se servirán almuerzos y comidas a precios sumamente económicos lo mismo los que se deseen por encargos como por la carta, que indicará los platos y precios ordinarios.

Cuenta con habitaciones cómodas y lujosamente amuebladas, para las personas que deseen por gusto ó necesidad pernoctar en aquel nuevo pueblo.

En el próximo verano tendrá en estado utilizable un nuevo y cómodo establecimiento de baños marítimos y de agua dulce

INDIAN VEGETABLE BLOOD PURIFIER OF WALL

(DEPURATIUM INDU)

Autorizado con papentes.

Estos específicos son dos frascos de sustancias vegetales diferentes. El número 1 cura en breves días las enfermedades venéreas, sifilíticas y herpéticas; onquitis y reumatismo; gonorrea, espermatorrea y flores blancas.

El n.º 2, toni-purgante, sudorífico, antibilioso, ferruginoso y reconstituyente, cura muy en breve, y sin el uso de la quinina, las fiebres y calenturas intermitentes, remitentes, tifóideas, fiebre amarilla, y las enfermedades del estómago, del hígado y del bazo, anémia, clorosis, anginas, difteria y lombrices.

Cada frasco lleva un impreso de instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: A. Casanovas y Compañía, Duque de la Victoria 11, Barcelona.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.º DE 12 A 2

Se halla para vender una máquina de vapor nueva, de la fuerza de 4 caballos, con su correspondiente Caldera de 12 y todos sus accesorio.

Darán razon los señores Planas y Compañía.

Calle de la Industria.—Gerona.

ARMAS.

CALLE PLATERÍA .30.

EN CASA GAYETANO CARBÓ. GERONA.

En dicha armería hallarán un abundante y variado surtido de escopetas de todas clases y sistemas á precios snmamente baratísimos sin rival en baratura.

AMIS UNAL FOTOGRAFO,

Calle de Abeuradors núm. 7.-Gerona.

RETRATOS ESMALTADOS Á 6 PESETAS DOCENA!!

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener cópias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

CORREO NACIONAL.

Por todas partes brotan nubes contra los planes del Necker de la situación.

La siguiente puede decirse que llena todo el horizonte:

«En el Palacio del Congreso, y bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se reunió ayer tarde, dice un periódico, la junta de evaluación y repartimiento de la propiedad de Madrid, en union de los diputados y senadores que representan esta capital.

El objeto de la reunion era tratar del restablecimiento de la comision evaluatoria, suprimida por el Sr. Camacho con arreglo á los nuevos presupuestos.

Despues de una extensa discusion, en la que tomaron parte los señores Cánovas, conde de Villadompardo, Teresa García, Lopez (D. Matías), Alvarez (D. Manuel Maria) y Luna, convinieron todos en la necesidad de que continúe funcionando la junta de evaluacion, porque sus servicios son de gran utilidad para los propietarios de Madrid.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Posada Herrera, Cánovas, Angulo, conde de Villadomparto y Rizo, para exponer al señor ministro de Hacienda los deseos de los contribuyentes, proponiendo además que, si la dificultad para el restablecimiento de la junta fuera únicamente la falta de partida de gastos en el presupuesto, sea el Ayuntamiento quien los satisfaga, con arreglo al artículo 27 de la ley, según antes lo venía haciendo, y, en último resultado, si este se negase á ello, la comisión propondrá que sean satisfechos por los mismos propietarios.»

Veremos ahora lo que acuerda el Sr. Camacho; pero, de cualquier modo, se nos figura ver á este *grande hombre* aplastado por su propia obra.

Igual al famoso constructor del antiguo pantano de Lorca, que sucumbió bajo la corriente de.... su nulidad.

Consejo de ministros.—A las nueve y media se reunieron los ministros anoche en el palacio de Buenavista, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El viaje de los reyes á Lisboa, las últimas noticias comunicadas con tal motivo y el tratado de comercio con Francia, fueron los asuntos que consumieron la mayor parte del tiempo.

Después el señor ministro de la Gobernación manifestó á sus compañeros que en la conferencia celebrada con el Sr. Nocedal, el jefe de los carlistas se mostró dispuesto á que con motivo de la peregrinación no se altere el orden en el interior ni en el exterior.

El ministro de la Guerra leyó la combinación militar que tiene preparada.

El Consejo terminó á las doce y media.

—Se ha dicho que en el Consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, bajo la presidencia del general Martínez Campos, se dará cuenta de un despacho telegráfico recibido de París, referente al tratado de comercio entre aquella república y España; nada más inexacto.

Las noticias telegráficas que hoy se han recibido de París, acusan un estado creciente de agitación en las esferas políticas de la nación vecina, y aún cuando esos mismos telegramas nos dicen que Mr. Gambetta abriga gran confianza en que podrá salvar las dificultades que á la marcha del ministerio francés se oponen, es lo cierto que aquel está pasando por una crisis que la actitud de la Cámara complica.

En esta situación se explica que hayan sufrido interrupción las conferencias que venían celebrándose para llegar á una solución es lo que

se refiere al tratado de comercio con España, el cual sufre por estas razones un nuevo aplazamiento.

—Esta tarde se ha visto más interés en los diputados que asisten al Congreso en averiguar la época de la apertura de las Cortes.

El motivo es el siguiente:

Segun parece el Sr. D. José Posada Herrera, de acuerdo con la comisión del gobierno interior, ha dispuesto que en breve se levanten las alfombras y se empiecen las obras que se tienen proyectadas.

Cree el Gobierno que la reunion que á diario se forma en el salon de conferencias, perjudica notablemente á la fusion; y aun cuando entiende que las tempestades que allí se fraguan mueren en la puerta del salon de sesiones como el furor de las olas en la arena de la playa, quiere cortar por lo sano, y al efecto trata de cerrar el palacio de la Representacion nacional.

—Las obras son un pretesto para evitar nuestros ataques, decia uno.

—No, respondió otro; es que no quiere que echemos á perder las alfombras.

El Correo ha encontrado en una carta que ha recibido de Lisboa, de una persona verdaderamente imparcial, segun dice el colega, la mejor disculpa del frio recibimiento que, segun otros periódicos, han tenido los Reyes de España en la capital del reino lusitano.

El párrafo que á este particular se refiere, dice así:

«Esta persona nos dice que allí no hay costumbres de dar *vivas*, y que precisamente cuando el hermano del actual Soberano, D. Pedro V. el más popular y querido de los Reyes de Portugal, tenía concertado su matrimonio con la Princesa Estafania, la escribió diciéndola que tendría en Lisboa una brillante recepcion, pero que no se extreñase no la aclamaran con *viva*, porque esta clase de manifestaciones no estaban en los usos de su pueblo.»

El Correo se explica ya la causa de que no se dieran *vivas*, á los Reyes de España; la de que en Portugal no es costumbre de dar *vivas*.

Hé aquí las calamidades que esperan al Sr. Sagasta despues de su viaje á Portugal:

- 1.ª La provision de la capitanía general de Castilla la Nueva.
- 2.ª La revision de los delegados de Hacienda.
- 3.ª Los nombramientos de liquidadores.
- 4.ª La discusion de la base 5.ª arancelaria, ó su aplazamiento.
- 5.ª El término de la suspension de las sesiones de las Cortes.
- 6.ª El Jurado.

- 7.ª El viaje regio.
- 8.ª Los descontentos.
- 9.ª Las cuestiones internacionales.
10. La crisis.

Estas diez calamidades se encierran en dos: en buscar los medios para dominar tantos apuros, ó caer para no levantarse más.

Dice *La Prensa Moderna*

El Eco de Madrid, lejos de retroceder ante las censuras de la *Iberia*, se ratifica en todas sus anteriores declaraciones, y rechazando con entereza la especie de excomunion que sobre él habia lanzado, la réplica en los siguientes términos:

«Por todas partes sale la *Iberia* mal trecha, puesto que tiempo han tenido todos los ministros para responder á sus antecedentes y ofrecimientos, y para no defraudar las esperanzas que el partido y la nacion abrigan. Si tenia fé en las reformas ofrecidas, y con ellas se prometian regenerar el país han debido apresurarse á plantearlas, puesto que aunque sin ellas hayan gobernado bien, mejor lo hubieran hecho no privando á la nacion de sus ventajas en los once meses trascurridos.

Por esta razon rodos los partidos preparan sus reformas antes de subir al poder y no vacilan en plantearlas con toda urgencia, cuando honradamente creen que son beneficiosas, para que si inesperadamente surge una crisis que ponga término á sus buenos deseos, no pueda acusarles el país de haber incurrido en apatía ó inercia.»

Esto no tiene contestacion: las reformas no se han hecho porque los ministros no han sabido hacerlas, ó lo que es peor, no han querido.

Pero en lo que no tiene razon *El Eco de Madrid*, es en decir que no alcanza al Sr. Sagasta la responsabilidad de semejante conducta. Pues qué ¿no demuestra con su actitud el presidente del Consejo, que está conforme con tal proceder? ¿No es evidente que ha debido ya provocar la crisis si es que tenia deseo de cumplir honradamente sus compromisos.

Desengáñese el colega; el señor Sagasta ha estado siempre vuelto pe espaldas á la libertad.

LOS LIQUIDADORES.

La falta de espacio nos impidió ayer insertar integras las siguientes disposiciones que vieron la luz en la *Gaceta* sobre provision de di-

chas plazas:

«1.ª Desde la publicación en la *Gaceta* de la real orden, queda abierto el concurso á cada una de las plazas de liquidadores.

»2.ª Los aspirantes dirigirán sus instancias al ministerio de Hacienda por conducto de la dirección general de Contribuciones, y en ellas expresarán la oficina ú oficinas á que optan, determinando en el caso de ser varias el orden de preferencia.

»3.ª Las solicitudes se presentarán en dicho centro directivo y en las delegaciones de Hacienda hasta el día 10 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde.

»4.ª Las instancias se extenderán en papel del sello correspondiente, acompañando la cédula personal y todos los documentos justificativos de la abtitud legal, de los servicios, méritos y circunstancias que concurran en el aspirante. Los títulos de doctor ó licenciado y los de notario se presentarán originales ó testimoniados por notario público: en el primer caso acompañarán copia en papel de la clase duodécima, que será comprobada por la oficina donde se presentare, devolviendo los originales á los interesados, prévia nota de conformidad; en el segundo, deberá ser legalizado el testimonio siempre que, con arreglo á la ley, proceda. Los servicios al Estado se justificarán con la oportuna hoja de servicios documentada; y hecha la confrontación por la oficina receptora, y prévia la nota de conformidad, se devolverán los documentos á los interesados. Los demás méritos y servicios especiales se probarán con las credenciales, certificaciones, títulos, nombramientos, etc. Los interesados podrán presentar con estos documentos las copias correspondientes; y una vez compulsadas, serán entregados los originales á los presentadores. Es potestativo en éstos presentar todos los documentos testimoniados por notario público, siendo legalizados en su caso.

»5.ª Las solicitudes y documentos presentados ya se pasarán á la dirección general de Contribuciones, y los interesados completarán en el plazo de la convocatoria la documentación prevenida en las reglas que preceden.

»6.ª La dirección general de Contribuciones, á medida que vaya recibiendo las solicitudes documentadas, hará su exámen y extracto, agrupándolas por oficinas liquidadoras.

»7.ª El día 13 de Febrero se reunirá la Junta calificadora y procederá á examinar y calificar las solicitudes, formando para cada ofi-

cina liquidadora una relacion, segun los méritos y servicios de los aspirantes.

»8.^a Las solicitudes para las oficinas liquidadoras de las Islas Canarias no se verificarán, ni tampoco se harán las relaciones hasta dos dias despues de la llegada á Madrid del primer correo que haya partido de las Islas despues de 10 de Febrero próximo.

»9.^a Terminada la calificacion y hechas las relaciones, se remitirán á este ministerio para proceder á hacer los nombramientos.

»10. En este concurso no se proveerán las oficinas liquidadoras reservadas á los antiguos contadores de hipotecas por la ley de 20 de Mayo de 1868.

»11. Los aspirantes que no hayan pedido plazas determinadas serán incluidos en una relacion por el orden y segun los méritos que acrediten, y tendrán derecho á optar á las plazas que no hayan sido expresamente solicitadas por ninguno.»

De un apreciable colega Madrileño, trascribimos los siguientes párrafos que requieren se multipliquen su publicidad.

ENSEÑANZA DE LA MUJER.

Ya saben nuestros lectores que existe en Madrid una asociacion para la enseñanza de la mujer, y no desconocen tampoco, por las varias noticias que cuidadosamente damos, lo mucho que se esmero en cumplir con los fines de su instituto.

Recientemente establecido una Escuela de Telegrafía, y en ella se han matriculado ya catorce señoritas, que estudiaran en dos cursos las materias siguientes: Ampliacion de Gramática castellana, Caligrafía, Aritmética, Geometría, Física y Química, Francés, Geografía y Telegrafía práctica.

En la clase de dibujos del antiguo y de Pintura están matriculadas 29, y tambien lo están ya algunas en la de inglés y de música de armonium.

Mucho nos place ver que se abren nuevos horizontes á la actividad y á la independendia del llamado sexo débil, débil sin duda mas por la defectuosa educacion que de ordinario recibe, que por las especiales aptitudes de que se halla adornado. No aspiramos de ningun modo á que se haga violencia á la naturaleza de las cosas; pero aplaudiremos siempre que se trabaje por proporcionar la independiente subsistencia á la mujer, abriéndola nuevos caminos de moralidad y de trabajo.

CORREO EXTRANJERO.

París 16.—Se asegura que el gobierno francés tiene el propósito de pedir una próroga de un mes al tratado de comercio vigente entre Francia é Inglaterra.

París 16 —Cámara de los Diputados.—Se aprueban los tratados de comercio con Suecia y Portugal.

El ministro de la Guerra pide que se aplaze la discusión de la proposición referente al reclutamiento, hasta que se presenten varios proyectos modificando el régimen militar, ó coordinando las leyes ya votadas por la Cámara. Las modificaciones propuestas comprenden una notable reducción en el tiempo del servicio militar, cuyo minimum será de tres años, y en la repartición equitativa de los cargos militares.

Se propone igualmente crear un cuerpo especial para Africa, facultando al gobierno para llamar á los soldados de la reserva sin autorización del Parlamento.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el jueves, después de acordar que la comisión encargada de examinar el proyecto de la revisión de la Constitución conste de 33 individuos.

Senado.—Se procede á la elección de presidente, resultando elegido el Sr. Leon Soy por 141 votos, habiendo habido 85 abstenciones.

Procédece á la elección de vicepresidentes, y son igualmente elegidos los señores Rampon, Leroyer y Calmon.

Queda sobre la mesa el tratado de comercio franco-italiano, levantándose la sesión.

El Cairo.—La Cámara de delegados ha comunicado confidencialmente el *cherif* (presidente del Consejo) el contra-proyecto del reglamento interior, transfiriendo á la Cámara todo el gobierno, cuya proposición ha sido rechazada por el *cherif*.

Londres 16.—El periódico el *Globo* dice que el embajador turco ha remitido al ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra una nota protestando contra la acción anglo-francesa en Egipto.

Londres 17.—El *Times* anuncia hoy que el gobierno inglés ha resuelto poner en libertad á los diputados irlandeses.

Los demás presos políticos en Dublin continuarán en la cárcel.

Viene 17.—Los periódicos alemanes dicen que los médicos aconsejan el reposo al príncipe de Bismark, cuyo estado de salud es cada vez mas delicado, por cuyo motivo no tomará parte en los debates del Parlamento.

París 17.—Los grupos parlamentarios llamados «Union republicana» y «de la izquierda se han fusionado, formando una agrupacion con el título de «Union democrática.»

El Sr. Lockroy sostendrá su proposicion pidiendo la revision íntegra de las leyes constitucionales.

VARIEDADES.

El águila.—Diferénciase de todas las aves de rapiña en la elegancia de su actitud. El buitre, el halcón, el condor, andan inclinados. El águila marcha erguida y derecha, con la cabeza altanera, llenos los ojos de un brillo de topacio.

Despues del águila real, que es el tipo superior del género, figura el águila imperial, mas pequeña, con la cabeza dorada, mas feroz quizá que el águila real, pero no tan hermosa por su presencia y su gallardía. Hay otras águilas de tamaños menores, susceptibles algunas de educacion, buenas para la caza, y que se alimentan, por punto general, de peces, de otras aves y hasta de insectos. Hay águilas marinas que habitan en los cantalidos de las costas bravas ó en los bosques próximos, y que están dotadas de una vista en tal grado penetrante, que perciben desde prodigiosa altura los peces que salen à la superficie del agua, sobre los cuales caen con la rapidez de una bala, arrebatàndolos entre sus uñas, y remontàndose de nuevo con ellos para devorarlos á su placer en las nubes. La harpía americana es un àguila de gran tamaño, que eriza las plumas de su cabeza tomando entonces el aspecto de un mochuelo. Es carnicera, y está armada de fuerte pico y de aguzadas garras. El blancardo persigue activamente à todas las aves superàndolas en vuelo. Otras àguilas menos interesantes pueblan los bosques, los pantanos y las riberas de los mares sin que ninguna llegue al tamaño y valor del águila real:

Tiene esta los ojos protegidos por una membrana que deja caer debilitando la fuerza de los rayos luminosos, lo que ha hecho creer que miraba al sol frente á frente y sin pestañear. Tiene tres piés y medio desde el pico hasta la cola, y unos hocho y medio de punta á punta de

las alas. El pico es córneo y durísimo, las uñas negras y aguzadas; sus ojos son grandes y profundos, con el iris amarillo semejantes en brillo y color á los ojos del leon.

Construye su nido al aire libre entre dos peñascos de alguna altura, formando un tablado con palos largos y cubiertos con varias capas de juncos y de brezos. Allí se refugian el águila, su hembra, los aguiluchos y gran cantidad de viveres. Cuando los aguiluchos son bastante fuertes para buscarse la subsistencia por sí propios, sus padres los abandonan despidiéndolos para siempre.

El hambre y la vejez convierten en blanquecino el color leonado de las plumas de esta ave. Vive mas de un siglo, y se ha creído que morian de hambre por encorvarse de tal manera su pico, que no le es posible servirse de él. Esta es una preocupacion, pues las àguilas encerradas aguzan diariamente su pico, que apenas crece por esta razon.

El àguila bebe poco, à no ser la sangre de sus víctimas. Arrebata entre sus uñas à los animales de poca talla, y acomete hasta à la zorra y al lobo.

Cuentan los historiadores antiguos que nunca se habian visto àguilas en la isla de Rodas, pero que cuando el emperador Tiberiose hallaba en dicha isla, apareció un àguila posada en el techo de la residencia imperial. Lo probable es que Tiberio, para esplotar en su favor la credulidad de los habitantes de Rodas, hiciese soltar algun àguila de su pajarera como señal prodigiosa de imperio y de buena acogida de los dioses. Sabido es que los romanos gustaban mucho de tener àguilas aprisionadas.

(Se Continuará.)

SECCION TELEGRAFICA

Madrid 18. --*La Mañana* publica un artículo que se comenta mucho por que pide la reunion de las Córtes.

Se dice que el Ministro de Estado ha visto con disgusto que el de Gobernacion haya autorizado la peregrinacion á Roma.

Se dice que la semana próxima concluirán las negociaciones para terminar el tratado de comercio con Francia.

La Junta directiva de los Síndicos de los gremios, celebró una conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda, para participarle el mal efecto que ha producido las nuevas tarifas de la contribucion industrial y se dice que este ofreció oír todas las reclamaciones que se presenten y examínar las modificaciones que se propongan, para lo qual no serán aplicadas en el segundo semestre de este año. Esta noticia no es oficial, pero sin embargo es muy posible que muy pronto se dicte una disposicion que lo declare así.

Gerona: Imprenta á cargo de M. Llach, Herrería Vieja, 5.